



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “RIOBAMBA LTDA.”**, domiciliada en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, se apresta a celebrar su aniversario de creación;
- Que,** la institución ha implementado una gestión competente y visionaria, orientada a fortalecer el sistema cooperativo nacional, con operaciones y productos financieros accesibles, que dinamizan las actividades productivas y el desarrollo socio-económico del país;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que realiza la Cooperativa, imbuido de invariable compromiso para impulsar iniciativas y proyectos de gran impacto colectivo; y,

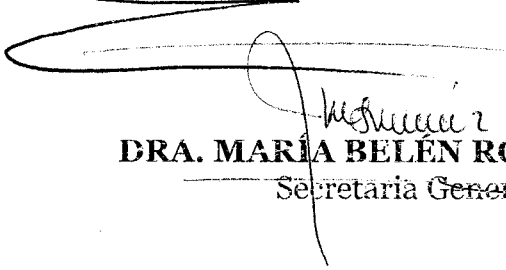
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, colaboradores y asociados de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “RIOBAMBA LTDA.”**, con oficina matriz en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaría General